

**RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL PODER EJECUTIVO  
LA INCLUSIÓN EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO,  
PARA EL AÑO 2022, UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA LA CONSTRUCCION DE LA  
CARRETERA PARTIDO -VACA GORDA, EN EL MUNICIPIO DE PARTIDO, PROVINCIA  
DAJABON**

**Considerando Primero:** Que la Constitución de la República declara de supremo y permanente interés nacional la seguridad, el desarrollo económico, social y turístico de la Zona Fronteriza, su integridad vial, comunicacional y productiva, así como la difusión de los valores patrios y culturales del pueblo dominicano, por consiguiente, es función esencial del Poder Ejecutivo, como uno de los poderes públicos, la elaboración, ejecución y priorización de políticas y programas de inversión pública en obras sociales y de infraestructura para asegurar esos objetivos;

**Considerando Segundo:** Que para el Poder Ejecutivo poder lograr esos planes y propósitos consignados en la Constitución de la República, se requiere que los mismos estén transparentados e incluidos en la Ley de Presupuesto General del Estado, que se aprueba en el Congreso Nacional cada año;

**Considerando tercero:** Que la construcción de la carretera que comunica al Municipio de Partido con la comunidad de Vaca Gorda, Provincia Dajabón, es de vital importancia para el desarrollo de estas comunidades, tanto por su contribución a la circulación de sus habitantes, como por sus aportes a las producciones, facilitando la logística de trasportación de productos agrícolas y ganaderos, lo que representaría un gran impacto, para los habitantes de estas zonas fronterizas del país;

**Considerando cuarto:** Que es de urgencia y suma importancia la construcción a la mayor brevedad posible de estas vías de comunicación, ya es una zona productiva, y su estado actual afecta sensiblemente a los munícipes y productores agropecuarios para el traslado de sus productos:

**Considerando quinto:** Que en estos momentos se hace necesario e impostergable, hacer un llamado al Gobierno, para que dentro de su política de inversión pública

incluya en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado para el año 2022, una partida presupuestaria que permita la construcción de la carretera que comunica al Municipio de Partido con la comunidad Vaca Gorda, Provincia Dajabón;

Considerando sexto: Que es deber del Senado de la República, en el ejercicio de su atribución constitucional de representación, solicitar que se doten de los servicios básicos necesarios, a todas las comunidades que integran el territorio nacional, impulsando el desarrollo y a la mejoría de la calidad de vida de sus habitantes.

Vista: La Constitución de la República;

Vista: La Ley núm. 1474, del 22 de febrero de 1938, sobre vías de comunicación;

Vista: La Ley núm. 1-12, del 25 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030;

Visto: El Reglamento del Senado de la República.

### RESUELVE:

**PRIMERO: SOLICITAR** al Excelentísimo Señor presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, ordene al Ministerio de Hacienda, la inclusión de una partida presupuestaria en el Proyecto de Ley de Presupuesto General del Estado del año 2022, para la construcción de la carretera que comunica al Municipio de Partido con la comunidad Vaca Gorda, Provincia Dajabón.

**SEGUNDO: COMUNICAR** la presente resolución al presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona y al Ministro de Hacienda, Lic. Jochi Vicente, para su conocimiento y fines correspondientes.

**DADA .....**

**MOCION PRESENTADA POR:**

  
**Lic. David Rafael Sosa Cerda**  
Senador de la República  
Provincia Dajabón

SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA	28/7/21
HORA	1:34
RECIBIDO POR	Juana Simón

00880